|  |  |
| --- | --- |
| ***Ayudas a la contratación en prácticas de titulados en Formación Profesional de Grado Superior 2018*** | **PROCEDIMIENTO: 1369** |
| **ANEXO III: CLAUSULA DE CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITANTES** |

**De este anexo se presentará exclusivamente uno por cada entidad solicitante.**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL** |  |
| **NIF/CIF** |  |

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento:

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESION DE AYUDAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE TITULADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR EMPRESAS, UNIVERSIDADES Y ENTIDADES DE I+D+I EN LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL EJERCICIO 2018.**

**En caso contrario,** en el que **NO otorgue** el consentimiento para la consulta, **marque la/s siguiente/s casilla/s:**

* No autorizo al órgano gestor a consultar los datos sobre mi identidad.
* No autorizo al órgano gestor competente para consultar los datos sobre el cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal*.*
* No autorizo al órgano gestor competente para consultar los datos sobre el cumplimiento de mis obligaciones con la Seguridad Social.
* No autorizo al órgano gestor competente para consultar los datos sobre el cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Tributaria de la CARM.

**EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.**

 **ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

**DATOS PERSONALES: Los datos consignados en este impreso serán introducidos en un fichero automatizado del cual será responsable la Consejería/dirección general. La finalidad de la recogida y tratamiento de datos es facilitar y agilizar la gestión de esta convocatoria de subvenciones. Al presentar esta solicitud, el solicitante otorga su consentimiento para su tratamiento confidencial de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiéndose mediante escrito al órgano gestor.**